



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

IX LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

16 de julio de 2010

Núm. 328

Otros textos

292/000045 (CD) Convocatoria de un premio de investigación en relación con el Bicentenario de la Constitución de 1812. *Designación de los miembros del Jurado.*
950/000056 (S)

Las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en sus respectivas reuniones del día 22 de junio de 2010, han acordado, de conformidad con la cláusula Octava del Acuerdo de convocatoria del premio de investigación en relación con el Bicentenario de la Constitución de 1812, convocado por Acuerdos de las Mesas del Congreso y del Senado en sus reuniones del día 27 de abril de 2010, y publicado en «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 298, de 10 de mayo de 2010, que el Jurado esté integrado por las siguientes personas:

— El Vicepresidente Primero del Senado, Excmo. Sr. D. Isidre Molas i Batllori, que actuará como Presidente por delegación de los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado;

— La Vicepresidenta Primera del Congreso de los Diputados, Excma. Sra. D.^a Teresa Cunillera i Mesres;

— El Vicepresidente Segundo del Senado, Excmo. Sr. D. Juan José Lucas Jiménez;

— El Secretario Segundo del Congreso de los Diputados, Excmo. Sr. D. José Ramón Beloki Guerra;

— El Secretario Segundo del Senado, Excmo. Sr. D. Jordi Casas i Bedós;

— El Secretario General del Congreso de los Diputados, Excmo. Sr. D. Manuel Alba Navarro;

— El Letrado Mayor del Senado, Excmo. Sr. D. Manuel Cavero Gómez;

— La Directora de Estudios, Análisis y Publicaciones de la Secretaría General del Congreso de los Diputados, Ilma. Sra. D.^a María Rosa Ripollés Serrano;

— Miembros de Reales Academias: Excmo. Sr. D. Miguel Artola Gallego, miembro de la Real Academia de la Historia; Excmo. Sr. D. José Antonio Escudero López, miembro de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación;

— Catedráticos de Universidad de reconocido prestigio: Excmo. Sr. D. Eduardo García de Enterría, Catedrático de Derecho Administrativo; Excmo. Sr. D. José Luis Cascajo de Castro, Catedrático de Derecho Constitucional.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2010.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

